



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO 3930 / VALLENAR, 30 JUL. 2014

VISTOS

1. Las Licencias Médicas,
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo,
5. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébase las Licencias Médicas a los funcionarios del Área Educación que se identificarán a continuación en las fechas que se indican:

D. MARIA VARAS MARIN, PARADOCENTE LICEO POLITECNICO

LICENCIA N°43970963

DESDE EL 03 AL 12 DE JUNIO DEL 2014. POR 10 DIAS.

D. MARIA TORRES RIVERA, DOCENTE LICEO POLITECNICO

LICENCIA N°43580723

DESDE EL 03 AL 06 DE JUNIO DEL 2014. POR 04 DIAS.

D. MARCELA MERCADO ZAMORANO, SECRETARIA ESCUELA E N°58

LICENCIA N°33003596

DESDE EL 05 AL 06 DE JUNIO DEL 2014. POR 02 DIAS.

D. ANDREA MUÑOZ URBINA, DOCENTE ESCUELA F N°55

LICENCIA N°44801064

DESDE EL 06 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DEL 2014. POR 30 DIAS.

D. ELENA ZUBIETA KONG, ENCARGADA DE MATRICULA DAEM

LICENCIA N°43580206

DESDE EL 05 AL 06 DE JUNIO DEL 2014. POR 02 DIAS,

- 2° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M. (S)

DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Oficina de Partes Municipal